

Consejo Comunitario de Comunidades Negras

Acta de constitucion del consejo comunitario de la comunida negra de guacoche del 02 de abril de 2008 OFI08-DCN-1500 Mininterior y Justicia, direccion de asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras

INFORME SOBRE EL DE SOBRE EL DESARROLLO DE LAS 69 MESAS TÉCNICAS DE REVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE CARACTERIZACIÓN DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE REGIÓN CARIBE, VALLE DEL CAUCA Y CAUCA.

Contrato 2077 del 2025: "Prestar servicios para el fortalecimiento del ejercicio de autonomía, gobierno propio y garantía de derechos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras a través del desarrollo de caracterizaciones a consejos comunitarios en cumplimiento de la sentencia t-025 y auto 005, como sujetos de especial protección y víctimas del conflicto armado"

Contratista:
Consejo Comunitario De Comunidades Negras "Los Cardonales"

2025

TABLA DE CONTENIDO:

1. **Introducción**

   1.1. Objetivos del informe

   1.2. Alcance y limitaciones

2. **Propuesta metodológica**

   2.1. Enfoque participativo y diferencial

   2.2. Estrategia de sistematización de la información 2.3. Cronograma y fases de trabajo

3. **Contexto general del municipio**

   3.1. Ubicación geográfica

   3.2. Características ambientales

   3.3. Dinámicas socioeconómicas

4. **Historia de poblamiento del Consejo Comunitario**

   4.1. Procesos de asentamiento

   4.2. Prácticas culturales y productivas

   4.3. Consolidación del territorio colectivo

5. **Situación jurídica del Consejo Comunitario**

   5.1. Reconocimiento legal y títulos colectivos

   5.2. Órganos de gobierno interno

   5.3. Estado actual de la personería jurídica

6. **Características socioeconómicas del Consejo Comunitario**

   6.1. Actividades productivas

   6.2. Condiciones de empleo e ingresos

   6.3. Acceso a servicios básicos

   6.4. Dinámicas de género y juventud

7. **Situación fáctica y afectación del conflicto armado**

7.1. Hechos victimizantes identificados

7.2. Impactos en la organización comunitaria

7.3. Estrategias de resistencia y protección

8. **Obstáculos jurídicos para la protección efectiva**

8.1. Vacíos normativos

8.2. Superposición de figuras territoriales

8.3. Limitaciones en reparación colectiva

9. **Potencialidades del Consejo Comunitario**

9.1. Fortalezas organizativas

9.2. Conocimiento ancestral y cultural

9.3. Recursos naturales y biodiversidad

10. **Necesidades individuales y colectivas**

10.1. Derechos básicos (salud, educación, vivienda)

10.2. Fortalecimiento de la gobernanza interna

10.3. Proyectos productivos sostenibles

11. **Matriz de tabulación de la información consolidada**

11.1. Dimensiones analizadas

11.2. Evidencias y hallazgos principales

11.3. Necesidades y potencialidades

12. **Conclusiones y recomendaciones**

12.1. Síntesis de hallazgos

12.2. Propuestas de acción institucional

12.3. Estrategias de seguimiento y evaluación

1. Introducción

El presente informe recoge las evidencias y resultados obtenidos en el marco de las sesenta y nueve (69) mesas técnicas realizadas con los Consejos Comunitarios referidos en la parte inicial del informe, en cumplimiento de la Sentencia T-025 de 2004 y los autos complementarios de la Corte Constitucional. Estas mesas técnicas tuvieron como propósito sistematizar la información levantada en campo, revisar colectivamente los insumos y construir de manera participativa el borrador del Plan de Caracterización, garantizando la inclusión de las voces de la comunidad y el acompañamiento institucional.

Consejos Comunitarios Región Caribe:

No.	Departamento	Municipio	Consejos Comunitarios Para Caracterizar	Fases Para Desarrollar
1	Atlántico	Juan de Acosta	Consejo Comunitario Kusuto Anneje Juan De Costa Atlántico	Fase 1 a 4
2	Atlántico	Luruaco	Consejo Comunitario Afrocolombiano Kusutoma – Gende Cokumalu	Fase 1 a 4
3	Atlántico	Repelón	Consejo Comunitario De Las Comunidades Negras Del Municipio De Repelon Magen De Mi	Fase 1 a 4
4	Bolívar	Cartagena	Consejo Comunitario De Marlinda La Boquilla	Fase 1 a 4
5	Bolívar	Cartagena	Consejo Comunitario De Caño Del Oro	Fase 1 a 4
6	Bolívar	María La Baja	Consejo Comunitario De María La Baja	Fase 1 a 4
7	Bolívar	Cartagena	Consejo Comunitario De La Comunidad Negra De Tierra Bomba	Fase 1 a 4
8	Bolívar	Cartagena	Consejo Comunitario De La Unidad Comunera De Gobierno Rural De La Boquilla Localidad De La Virgen Turistico y Cultural De Cartagena	Fase 1 a 4
9	Cesar	La Jagua de Ibirico	Consejo Comunitario De Comunidades Negras De La Jagua De Ibirico	Fase 1 a 4
10	Cesar	La Jagua de Ibirico	Consejo Comunitario Casimiro Meza Mendoza COCONEBO	Fase 1 a 4
11	Cesar	La Jagua de Ibirico	Consejo Comunitario De Comunidades Afrodescendientes De La Victoria De San Isidro Coafrovis	Fase 1 a 4
12	Cesar	La Paz	Consejo Comunitario Los Sabaneros Del Corregimiento De Minguillo	Fase 1 a 4
13	Cesar	Valledupar	Consejo Comunitario Arcilla Cardon Y Tuna	Fase 1 a 4
14	Cesar	Chiriguana	Consejo Comunitario Comunidades Negras De La Sierra El Cruce Y La Estacion Conesice	Fase 1 a 4

15	La Guajira	Riohacha	Consejo Comunitario Ancestral De La Comunidad Negra De Matitas Celinda Arevalo	Fase 1 a 4
16	La Guajira	San Juan Del Cesar	Consejo Comunitario De Comunidades Negras La Diaspora De El Tablazo	Fase 1 a 4
17	La Guajira	San Juan Del Cesar	Consejo comunitario ancestral de la Comunidad negra del Totumo Numa Benjumea "El Cachaco Negro", del Municipio de San Juan Del Cesar	Fase 1 a 4
18	Magdalena	El Retén	Consejo Comunitario Jose Isabel Erazo Marquez	Fase 1 a 4
19	Magdalena	Fundación	Consejo Comunitario Afrocolombiano De Fundacion Magdalena Concafum	Fase 1 a 4
20	Magdalena	Zona Bananera	Consejo Comunitario De Comunidades Negras Del Corregimiento De Sevilla	Fase 1 a 4
21	Sucre	Toluviejo	Consejo Comunitario De Comunidades Negras Del Corregimiento De La Piche	Fase 1 a 4
22	Córdoba	Córdoba	CC San José de Uré	Fase 4 a 6
23	Cordoba	Córdoba	CC Afrodescendiente de Ayapel	Fase 4 a 6
24	Cordoba	Córdoba	CC del Municipio de MonteliBano	Fase 4 a 6
25	Cordoba	Córdoba	Comunidad Puerto Libertador	Fase 4 a 6
26	Cordoba	Córdoba	Comunidad Tierra Alta	Fase 4 a 6

Consejos Comunitarios Departamento Valle del Cauca:

N	Departamento	Municipio	Consejos Comunitarios a Caracterizar	Fase
1	Valle del Cauca	Buenaventura	Consejo Comunitario de Ladrilleros Valle	Fase 1 a 4
2	Valle del Cauca	Buenaventura	Consejo Comunitario Bazan Bocana	Fase 1 a 4
3	Valle del Cauca	Buenaventura	Consejo Comunitario Comunidad Negra de la Vereda los Limones	Fase 1 a 4
4	Valle del Cauca	Cali	Consejo Comunitario La Paya Renaciente	Fase 1 a 4
5	Valle del Cauca	Dagua	Consejo Comunitario De La Comunidad Negra Del Corregimiento De Loboguerrero	Fase 1 a 4
6	Valle del Cauca	Dagua	Consejo Comunitario De La Comunidad Negra De Las Veredas Guinea Alta Guinea Baja La Puerta La Victoria Y Los Corregimientos: Zelandias Juntas Y Cisneros Dagua	Fase 1 a 4
7	Valle del Cauca	Ginebra	Consejo Comunitario Afrozabaletas	Fase 1 a 4
8	Valle del Cauca	Buenaventura	Consejo Comunitario de Agua Clara	Fase 1 a 4

Consejos Comunitarios Departamento del Cauca:

N	Departamento	Municipio	Consejos Comunitarios a Caracterizar	Fases a Desarrollar
1	Cauca	Timbiquí	Consejo Comunitario parte Sur del Rio Saija	Fase 4 a 6
2	Cauca	Timbiquí	Consejo Comunitario parte Norte del Rio Saija	Fase 4 a 6
3	Cauca	Timbiquí	Consejo Comunitario parte Baja del Rio Saija	Fase 4 a 6
4	Cauca	Buenos Aires	Cc Cerro Teta	Fase 4 a 6
5	Cauca	Buenos Aires	Cc Cuenca Cauca	Fase 4 a 6
6	Cauca	Buenos Aires	Cc Cuenca Del Rio Cauca- La Alsacia	Fase 4 a 6
7	Cauca	Caloto	Cc Pandao	Fase 4 a 6
8	Cauca	Caloto	Cc Bodega Guali	Fase 4 a 6
9	Cauca	Caloto	Cc Yarumito	Fase 4 a 6
10	Cauca	Caloto	Cc Quebrada Quita Calzon	Fase 4 a 6
11	Cauca	Corinto	Cc Jagual La Maria	Fase 4 a 6
12	Cauca	Corinto	Cc Barranco Rio Guengue	Fase 4 a 6
13	Cauca	Corinto	Cc Veredas Y Barios De Corinto	Fase 4 a 6
14	Cauca	Guachené	Cc Riveras De Rio Palo	Fase 4 a 6
15	Cauca	Guachené	Cc Zanjon De Potoco	Fase 4 a 6
16	Cauca	Guachené	Cc Pilamo	Fase 4 a 6
17	Cauca	Guachené	Cc Brisas Del Rio Palo	Fase 4 a 6
18	Cauca	Miranda	Cc Afro Mirandeño	Fase 4 a 6
19	Cauca	Miranda	Cc Ortulin	Fase 4 a 6
20	Cauca	Miranda	Cc Santafro	Fase 4 a 6
21	Cauca	Padilla	Cc Union Yaru	Fase 4 a 6
22	Cauca	Padilla	Cc Juan Jose Nieto	Fase 4 a 6
23	Cauca	Padilla	Cc Severo Mulato	Fase 4 a 6
24	Cauca	Puerto Tejada	Cc Cuenca Rio Palo Y Paila	Fase 4 a 6
25	Cauca	Puerto Tejada	Cc Rio Palo	Fase 4 a 6
26	Cauca	Puerto Tejada	Cc Palenque Monte Oscuro	Fase 4 a 6
27	Cauca	Santander De Quilichao	Cc Aires De Garrapatero	Fase 4 a 6
28	Cauca	Santander De Quilichao	Cc Zanjon De Garrapatero	Fase 4 a 6

29	Cauca	Santander De Quilichao	Cc Curpaq	Fase 4 a 6
30	Cauca	Santander De Quilichao	Cc La Quebrada	Fase 4 a 6
31	Cauca	Suarez	Cc Bella Vista	Fase 4 a 6
32	Cauca	Suarez	Cc Asnazu	Fase 4 a 6
33	Cauca	Suarez	Cc Pureto	Fase 4 a 6
34	Cauca	Villa Rica	Cc Quebrada Tabla	Fase 4-6
35	Cauca	Villa Rica	Cc Territorio Y Paz	Fase 4-6

2. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA:

La metodología aplicada se fundamentó en:

- Participación activa y colectiva mediante grupos focales y talleres temáticos.
- Concertación previa con la comunidad para definir cronograma, roles y mecanismos de validación.
- Sistematización progresiva de la información levantada en campo, organizada en matrices temáticas.
- Revisión técnica y comunitaria en cada mesa, asegurando coherencia entre el diagnóstico y las propuestas.
- Enfoque diferencial y de derechos, reconociendo la condición de sujeto colectivo del Consejo Comunitario.
- Socializar y sensibilizar la participación activa y el empoderamiento de acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población.
- Revisar la situación jurídica de los predios Características Socio Económicas Situación fáctica y Jurídica Los riesgos y potencialidades para la protección de los territorios Los obstáculos jurídicos que impiden la protección efectiva Mecanismos para garantizar la restitución efectiva.
- Socialización del Auto 005/2009 y concertación de la ruta metodológica para la elaboración del Plan de Caracterización.
- Contacto vía telefónica por parte del contratista con los Representantes Legales de los Consejos Comunitarios a caracterizar, con el fin de informar al Consejo Comunitario que ha sido priorizado por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras para llevar a cabo el Plan de Caracterización, establecido en la orden 4 del Auto 005 de 2009, igualmente se prioriza según los informes de riesgo de la Defensoría del Pueblo y/o de acuerdo a lo establecido por la Corte Constitucional y los diferentes Autos de seguimiento y comunicaciones en donde reitera la vulneración de las comunidades afro víctimas del conflicto armado y del desplazamiento forzado. Así las cosas, es importante mencionar que la DCN a través del contrato a celebrar, pretende obtener las caracterizaciones de los territorios, ordenadas por la Corte Constitucional.
- Realizar, por parte del contratista, la convocatoria a través de un oficio de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, según modelo establecido por el Grupo de Derechos Fundamentales. A esta jornada se convoca la junta directiva y a las personas representativas del Consejo Comunitario que la misma autoridad indique, al Ministerio Público, al alcalde Municipal, Gobernador y director de la Unidad

para la Atención Integral a las Víctimas – UARIV. El contratista deberá remitir el oficio de citación a cada uno de los convocados.

- La jornada de socialización y concertación de la ruta metodología inicia teniendo en cuenta
- Orden del día, el cual es puesto a consideración de los asistentes. Realizados los ajustes y aprobado el orden del día, se procede al desarrollo de la jornada, la cual se inicia con espacio de armonización concertada con la comunidad como parte de los usos y costumbres de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, posteriormente se da inicio al desarrollo de la agenda. Durante esta jornada se levantará la respectiva acta por parte del contratista en el formato establecido por el Ministerio del Interior.
- Es importante mencionar que, una vez reunida la junta directiva y las personas representativas del Consejo Comunitario que la misma autoridad indique, se solicita permiso a la comunidad para la toma de asistencia y registro fotográfico, el cual será utilizado como parte de las evidencias del proceso de Caracterización que inicia.

3. CONTEXTO GENERAL DEL MUNICIPIO

Se describe la ubicación geográfica, características ambientales, dinámicas socioeconómicas y principales problemáticas del municipio donde se asienta cada uno de los Consejos Comunitarios referidos, resaltando su importancia estratégica en el territorio y las condiciones de vulnerabilidad derivadas del conflicto armado y la falta de inversión pública.

Departamento del Atlántico:

Juan de Acosta, Luruaco y Repelón Municipios de la franja costera y centro del Atlántico, con fuerte presencia de comunidades afrodescendientes y tradición agrícola, pesquera y artesanal. Se caracterizan por dinámicas culturales propias, pero enfrentan retos de acceso a servicios básicos, empleo formal y protección ambiental. La cercanía al litoral Caribe les otorga potencial turístico y de aprovechamiento sostenible de recursos naturales.

Departamento de Bolívar:

Cartagena y María La Baja Cartagena es un centro histórico y turístico de relevancia internacional, con comunidades afrodescendientes asentadas en zonas como La Boquilla, Tierra Bomba y Caño del Oro, que enfrentan tensiones por presión urbanística y turística. María La Baja, en contraste, es un municipio rural con tradición agrícola (arroz, palma, yuca), afectado por el conflicto armado y procesos de desplazamiento, pero con gran potencial en la recuperación productiva y cultural.

Departamento del Cesar:

La Jagua de Ibirico, La Paz, Valledupar y Chiriguaná Municipios con fuerte presencia de minería (carbón) y agricultura, donde las comunidades afrodescendientes han sufrido impactos ambientales y sociales derivados de la explotación minera y el conflicto armado. Valledupar, capital del Cesar, es un centro cultural y administrativo, mientras que La Paz y Chiriguaná mantienen dinámicas rurales con comunidades dispersas y afectadas por desplazamiento.

Departamento de La Guajira:

Riohacha y San Juan del Cesar Riohacha, capital del departamento, combina dinámicas urbanas con comunidades afrodescendientes y wayuu. San Juan del Cesar es un municipio agrícola y cultural, donde las comunidades negras mantienen tradiciones ancestrales y enfrentan retos de acceso a servicios básicos y protección territorial. Ambos municipios han sido afectados por el conflicto armado y la migración.

Departamento del Magdalena:

El Retén, Fundación y Zona Bananera Municipios con tradición agrícola, especialmente en el cultivo de banano y palma, con comunidades afrodescendientes que han sufrido desplazamiento y afectaciones ambientales. Fundación y El Retén son centros poblados con dinámicas rurales y urbanas, mientras que Zona Bananera concentra producción agrícola de exportación, con tensiones sociales por la distribución de tierras y condiciones laborales.

Departamento de Sucre:

Toluviejo Municipio del Caribe colombiano con tradición agrícola y pesquera, donde las comunidades afrodescendientes mantienen prácticas culturales propias. Ha sido afectado por el conflicto armado y enfrenta retos de acceso a servicios básicos, pero conserva potencialidades en turismo cultural y producción agropecuaria.

Los municipios mencionados comparten características comunes:

- Presencia histórica de comunidades afrodescendientes con títulos colectivos o procesos organizativos en curso.
- Afectaciones por el conflicto armado (desplazamiento, pérdida de líderes, daños ambientales).
- Retos socioeconómicos en empleo, servicios básicos y protección territorial.
- Potencialidades en cultura, turismo, agricultura y cohesión comunitaria.

VALLE DEL CAUCA:

Municipio de Buenaventura:

a. Principal puerto sobre el Pacífico colombiano, estratégico para el comercio internacional.

b. Alta concentración de población afrodescendiente, con fuerte identidad cultural y organizativa.

c. Retos: violencia urbana y rural, presencia de actores armados, pobreza estructural y déficit en servicios públicos.

d. Potencialidades: riqueza ambiental (manglares, playas, selvas), turismo comunitario, pesca y actividades portuarias.

Municipio de Cali:

a. Capital del Valle del Cauca, centro económico, cultural y administrativo.

b. Diversidad étnica con presencia significativa de comunidades afrodescendientes en barrios populares y rurales.

c. Retos: desigualdad social, violencia urbana y limitaciones en acceso a vivienda y empleo digno.

d. Potencialidades: cultura afro reconocida (música, danza, gastronomía), capacidad organizativa y articulación con instituciones.

Municipio de Dagua:

a. Municipio con ubicación estratégica en la vía Cali–Buenaventura.

b. Comunidades afrodescendientes asentadas en corregimientos y veredas con tradición agrícola y minera.

c. Retos: afectaciones ambientales por minería, falta de infraestructura básica y riesgos de desplazamiento.

d. Potencialidades: producción agrícola (café, caña, frutales), biodiversidad y cercanía a corredores logísticos.

Municipio de Ginebra:

a. Municipio rural del centro del Valle, reconocido por su tradición cultural (Festival Mono Núñez).

b. Comunidades afrodescendientes con arraigo histórico en veredas y corregimientos.

c. Retos: acceso limitado a servicios básicos y oportunidades de empleo.

d. Potencialidades: agricultura (caña, café, frutales), turismo cultural y fortalecimiento organizativo comunitario.

Los municipios del Valle del Cauca donde se ubican los consejos comunitarios presentan:

- Alta presencia afrodescendiente con procesos organizativos reconocidos.
- Retos comunes: violencia, pobreza, falta de infraestructura y afectaciones ambientales.
- Potencialidades: riqueza cultural, biodiversidad, agricultura y turismo comunitario.

Departamento de Córdoba:

Municipios de San José de Uré, Ayapel, Montelíbano, Puerto Libertador y Tierralta

a. Municipios localizados en el sur y centro del departamento de Córdoba, con fuerte presencia de comunidades afrodescendientes y campesinas.
b. Contexto territorial: Zona de transición entre la región Caribe y el piedemonte antioqueño, con riqueza hídrica (ríos San Jorge y Sinú) y biodiversidad.
c. Retos: Históricamente afectados por el conflicto armado, presencia de grupos armados ilegales, minería (especialmente níquel y oro), deforestación y cultivos ilícitos.
d. Potencialidades: Producción agrícola (cacao, plátano, maíz), pesca artesanal, riqueza cultural afrodescendiente y posibilidades de proyectos de desarrollo sostenible.

Departamento del Cauca:

Municipio de Timbiquí (Río Saija – parte sur, norte y baja)

a. Municipio costero del Pacífico caucano, con comunidades afrodescendientes asentadas en cuencas fluviales.

b. Contexto territorial: Ecosistemas de manglar y selva húmeda tropical.

c. Retos: Afectaciones por minería ilegal, narcotráfico y conflicto armado.

d. Potencialidades: Pesca, agricultura de pancoger, turismo comunitario y riqueza cultural afro.

Municipio de Buenos Aires (Cerro Teta, Cuenca Cauca, La Alsacia):

a. Municipio del norte del Cauca, con comunidades afrodescendientes en zonas rurales.

b. Contexto territorial: Zona montañosa con cuencas hidrográficas importantes.

c. Retos: Presencia de actores armados, conflictos por tierra y minería.

d. Potencialidades: Agricultura, organización comunitaria y procesos de resistencia cultural.

Municipio de Caloto (Pandao, Bodega Gualí, Yarumito, Quebrada Quita Calzón):

a. Municipio del norte del Cauca, con tradición agrícola y presencia afrodescendiente.

b. Retos: Violencia armada, tensiones por tierras y falta de infraestructura.

c. Potencialidades: Producción agrícola, cohesión comunitaria y cultura afro.

Municipio de Corinto (Jagual La María, Barranco Río Guengue, Veredas y Barrios de Corinto):

a. Municipio con fuerte impacto del conflicto armado y presencia de cultivos ilícitos.

b. Retos: Seguridad, desplazamiento y afectaciones ambientales.

c. Potencialidades: Procesos de organización comunitaria y proyectos productivos alternativos.

Municipio de Guachené (Riberas del Río Palo, Zanjón de Potoco, Pilamo, Brisas del Río Palo):

- ***a.*** Municipio afrodescendiente del norte del Cauca, con fuerte identidad cultural.
- ***b.*** Retos: Limitaciones en servicios básicos y empleo.
- ***c.*** Potencialidades: Agricultura, cultura afro y liderazgo comunitario.

Municipio de Miranda (Afro Mirandeño, Ortulín, Santafro):

- ***a.*** Municipio con comunidades afrodescendientes en zonas rurales.
- ***b.*** Retos: Afectaciones por conflicto armado y cultivos ilícitos.
- ***c.*** Potencialidades: Producción agrícola y procesos de paz comunitarios.

Municipio de Padilla (Unión Yaru, Juan José Nieto, Severo Mulato):

- ***a.*** Municipio con comunidades afrodescendientes organizadas en consejos comunitarios.
- ***b.*** Retos: Falta de inversión social y afectaciones por violencia.
- ***c.*** Potencialidades: Agricultura y cohesión comunitaria.

Municipio de Puerto Tejada (Cuenca Río Palo y Paila, Río Palo, Palenque Monte Oscuro):

- ***a.*** Municipio afrodescendiente con fuerte tradición cultural y organizativa.
- ***b.*** Retos: Violencia urbana y rural, desempleo.
- ***c.*** Potencialidades: Cultura afro, emprendimientos comunitarios y agricultura.

Municipio de Santander de Quilichao (Aires de Garrapatero, Zanjón de Garrapatero, Curpaq, La Quebrada):

- ***a.*** Municipio estratégico del norte del Cauca, con comunidades afrodescendientes en veredas rurales.
- ***b.*** Retos: Conflicto armado y presión sobre tierras.

c. Potencialidades: Producción agrícola y procesos organizativos.

Municipio de Suárez (Bella Vista, Asnazu, Pureto):

a. Municipio con comunidades afrodescendientes en zonas rurales.

b. Retos: Minería ilegal, violencia armada.

c. Potencialidades: Agricultura y cohesión comunitaria.

Municipio de Villa Rica (Quebrada Tabla, Territorio y Paz):

a. Municipio afrodescendiente con fuerte identidad cultural y organizativa.

b. Retos: Desempleo y falta de infraestructura.

c. Potencialidades: Cultura afro, proyectos productivos y liderazgo comunitario.

En Córdoba, los municipios presentan alta riqueza ambiental y productiva, pero han sido fuertemente afectados por el conflicto armado y la minería.

En el Cauca, los municipios afrodescendientes enfrentan violencia, cultivos ilícitos y conflictos por tierra, pero mantienen una fuerte organización comunitaria, cultura afro y potencial agrícola.

4. Historia de poblamiento del Consejo Comunitario

Relato histórico del proceso de poblamiento, migraciones, asentamientos y consolidación del territorio colectivo, con énfasis en las prácticas culturales, productivas y organizativas que han dado identidad a la comunidad:

Departamento del Atlántico:

- Juan de Acosta – Consejo Comunitario Kusuto Anneje: Poblamiento ligado a comunidades afrodescendientes asentadas en la franja costera desde la época colonial, dedicadas a la pesca artesanal y agricultura de subsistencia.
- Luruaco – Consejo Comunitario Kusutoma – Gende Cokumalu: Historia marcada por la presencia de comunidades negras en corregimientos rurales, con tradición agrícola y cultural, vinculadas a procesos de resistencia desde el siglo XIX.
- Repelón – Consejo Comunitario Magen De Mi: Poblamiento afrodescendiente en torno a la ciénaga y actividades pesqueras, con fuerte arraigo comunitario y prácticas culturales heredadas de la época colonial.

Departamento de Bolívar:

- Cartagena – Consejos Comunitarios de Marlinda, La Boquilla, Caño del Oro, Tierra Bomba y Unidad Comunera de Gobierno Rural de La Boquilla: Poblamiento afrodescendiente desde la colonia, con comunidades formadas por descendientes de esclavizados que se asentaron en zonas costeras e insulares. Han mantenido prácticas culturales propias y resistencia frente a procesos de urbanización y turismo.
- María La Baja – Consejo Comunitario de María La Baja: Poblamiento afrodescendiente ligado a haciendas coloniales y procesos de liberación. La comunidad se consolidó en torno a la agricultura (arroz, yuca, maíz) y ha sido afectada por el conflicto armado.

Departamento del Cesar:

- La Jagua de Ibirico – Consejos Comunitarios (Comunidades Negras, Casimiro Meza Mendoza, Coafrovis): Poblamiento afrodescendiente en zonas rurales, con tradición agrícola y minera. La llegada de la explotación carbonífera transformó el territorio y generó tensiones sociales.
- Consejo Comunitario Afrovenadence Manuel Salvador Suárez Almenarez (Venado, Cesar): El poblamiento afrodescendiente en esta zona se remonta a migraciones internas de familias campesinas y afrocolombianas que se asentaron en corregimientos rurales, dedicadas a la agricultura de

subsistencia y a la ganadería. La comunidad consolidó su organización en torno a la defensa del territorio y la preservación de prácticas culturales.

- Consejo Comunitario de Guacochito (Valledupar, Cesar): Guacochito es una vereda con fuerte presencia afrodescendiente, cuyo poblamiento se dio por asentamientos coloniales y posteriores migraciones desde la costa Caribe. La comunidad se ha caracterizado por su resistencia cultural, la práctica de la agricultura y la defensa de sus derechos colectivos frente a procesos de exclusión.
- Consejo Comunitario José Prudencio Padilla (Cesar): Nombrado en honor al prócer afrodescendiente de la independencia, este consejo comunitario refleja la memoria histórica de las luchas afro en la región. El poblamiento se consolidó con familias afrodescendientes que ocuparon tierras rurales, manteniendo tradiciones culturales y organizativas ligadas a la defensa de la identidad.
- Consejo Comunitario Marcelino Ochoa Álvarez Catelo (Cesar): La comunidad se formó a partir de asentamientos afrodescendientes en áreas rurales, con tradición agrícola y cultural. Su poblamiento está marcado por procesos de resistencia frente a la violencia y la marginalidad, consolidando una identidad comunitaria fuerte.
- Consejo Comunitario Los Cardonales: Poblamiento afrodescendiente en corregimientos rurales, con arraigo histórico en la agricultura y prácticas culturales propias. La comunidad ha enfrentado afectaciones por el conflicto armado y desplazamiento, pero mantiene procesos organizativos que buscan la protección del territorio y la recuperación de la memoria colectiva.

Departamento del Valle del Cauca:

- Consejo Comunitario Alto Anchicayá: El Consejo Comunitario Mayor del río Anchicayá fue constituido en 1998 y obtuvo título colectivo en 2002. Está integrado por nueve comunidades (cinco de río y cuatro de mar), con cerca de 2.050 habitantes en 352 familias. Su poblamiento afrodescendiente se consolidó en torno a la pesca, agricultura de subsistencia y prácticas culturales propias.

Departamento de Córdoba:

- San José de Uré: Poblamiento afrodescendiente y campesino ligado a la explotación minera y agrícola en la cuenca del río San Jorge. La comunidad se consolidó en medio de tensiones por la presencia de actores armados y la defensa de sus tierras colectivas.
- Ayapel: Municipio con asentamientos afrodescendientes en torno a la ciénaga de Ayapel, dedicados a la pesca artesanal y agricultura de subsistencia. Su poblamiento refleja la interacción entre comunidades negras y campesinas en un entorno de gran riqueza hídrica.
- Montelíbano: Poblamiento afrodescendiente y campesino vinculado a la minería de níquel y a la agricultura. Las comunidades han enfrentado procesos de desplazamiento y afectaciones ambientales, pero mantienen prácticas culturales y organizativas propias.
- Puerto Libertador: Municipio con poblamiento afrodescendiente en corregimientos rurales, ligado a la agricultura y ganadería. La comunidad ha sido afectada por el conflicto armado y la minería, pero conserva procesos de resistencia y cohesión social.
- Tierralta: Poblamiento afrodescendiente en zonas rurales y ribereñas, con tradición agrícola y pesquera. Ha sido uno de los municipios más golpeados por el conflicto armado, pero mantiene potencialidades en la defensa del territorio y la cultura afro.

Departamento del Cauca:

- Timbiquí (Río Saija – parte sur, norte y baja): Poblamiento afrodescendiente en la costa pacífica caucana, ligado a la pesca, agricultura de pancoger y navegación fluvial. Las comunidades se consolidaron en torno a la cuenca del río Saija, con fuerte identidad cultural y resistencia frente a la minería ilegal y el conflicto armado.
- Buenos Aires (Cerro Teta, Cuenca Cauca, La Alsacia): Poblamiento afrodescendiente en zonas montañosas y rurales, con tradición agrícola y minera. Las comunidades han enfrentado violencia armada y conflictos por tierra, pero mantienen procesos organizativos fuertes.
- Caloto (Pandao, Bodega Gualí, Yarumito, Quebrada Quita Calzón): Poblamiento afrodescendiente en veredas rurales, con arraigo agrícola y cultural. Las comunidades han sufrido desplazamiento y violencia, pero conservan prácticas de resistencia y cohesión comunitaria.
- Corinto (Jagual La María, Barranco Río Guengue, Veredas y Barrios de Corinto): Poblamiento afrodescendiente en zonas rurales, con tradición

agrícola. Ha sido fuertemente afectado por el conflicto armado y la presencia de cultivos ilícitos.

- Guachené (Riberas del Río Palo, Zanjón de Potoco, Pilamo, Brisas del Río Palo): Municipio afrodescendiente con poblamiento histórico ligado a la agricultura y la cultura afro. Las comunidades mantienen fuerte identidad cultural y liderazgo organizativo.
- Miranda (Afro Mirandeño, Ortulín, Santafro): Poblamiento afrodescendiente en corregimientos rurales, con tradición agrícola y cultural. Las comunidades han enfrentado violencia armada, pero mantienen procesos de paz comunitarios.
- Padilla (Unión Yaru, Juan José Nieto, Severo Mulato): Poblamiento afrodescendiente en zonas rurales, con tradición agrícola y cohesión comunitaria. Han enfrentado exclusión social y violencia, pero mantienen organización comunitaria.
- Puerto Tejada (Cuenca Río Palo y Paila, Río Palo, Palenque Monte Oscuro): Poblamiento afrodescendiente con fuerte tradición cultural y organizativa, ligado a la agricultura y la defensa del territorio.
- Santander de Quilichao (Aires de Garrapatero, Zanjón de Garrapatero, Curpaq, La Quebrada): Poblamiento afrodescendiente en veredas rurales, con tradición agrícola y cultural. Han enfrentado violencia armada, pero mantienen procesos organizativos.
- Suárez (Bella Vista, Asnazu, Pureto): Poblamiento afrodescendiente en zonas rurales, con tradición agrícola y minera. Las comunidades han sufrido afectaciones por el conflicto armado y la minería ilegal.
- Villa Rica (Quebrada Tabla, Territorio y Paz): Municipio afrodescendiente con poblamiento histórico ligado a la agricultura y la cultura afro. Se caracteriza por su fuerte identidad cultural y procesos organizativos.

5. Situación jurídica del Consejo Comunitario:

a. Reconocimiento legal mediante título colectivo conforme a la Ley 70 de 1993.

b. Registro ante el Ministerio del Interior y la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras.

c. Estado actual de la personería jurídica y de los órganos de gobierno interno.

d. Obstáculos normativos y administrativos que limitan el ejercicio pleno de sus derechos.

Región caribe:

Cesar, Bolívar, Magdalena:

Todos los consejos comunitarios se sustentan en la Ley 70 de 1993, que reconoce a las comunidades negras como sujetos colectivos de derechos sobre sus territorios ancestrales. La figura del Consejo Comunitario es la instancia de administración interna del territorio colectivo, con personería jurídica y autonomía organizativa. Deben estar inscritos en el Registro Único de Consejos Comunitarios del Ministerio del Interior. La formalización incluye: elección de junta directiva, aprobación de estatutos y reconocimiento de la personería jurídica.En varios casos, los consejos comunitarios ya cuentan con personería jurídica reconocida; otros están en proceso de consolidación administrativa. Algunos consejos comunitarios han avanzado en procesos de titulación colectiva de tierras ante la Agencia Nacional de Tierras.

En municipios como Cartagena, María La Baja, La Jagua de Ibirico y San Juan del Cesar, existen títulos colectivos o solicitudes en trámite.

En otros casos, el proceso enfrenta obstáculos por superposición de figuras territoriales (resguardos indígenas, áreas protegidas, zonas mineras).

Los consejos comunitarios administran el territorio colectivo, velan por el uso sostenible de los recursos naturales y representan a la comunidad. No son entidades territoriales ni ejercen potestades públicas como recaudo de impuestos o funciones de policía administrativa. Su ámbito es comunitario y asociativo.

Retos:

- Falta de reglamentación integral de la Ley 70 de 1993, que genera vacíos en la operatividad
- Conflictos de tierras por minería, agroindustria, turismo o proyectos de infraestructura.

- Debilidad institucional en el acompañamiento estatal para garantizar la protección efectiva de los derechos colectivos.
- Afectaciones por el conflicto armado, que han limitado el ejercicio pleno de la autonomía comunitaria.

Córdoba:

- Consejo Comunitario Afrodescendiente de Ayapel: Reconocido bajo la Ley 70 de 1993, con personería jurídica en proceso de consolidación. Su territorio está ligado a la ciénaga de Ayapel, lo que genera tensiones por explotación pesquera y ambiental. Obstáculos: superposición de figuras de protección ambiental y falta de titulación colectiva definitiva.
- Consejo Comunitario del Municipio de Montelíbano: Conformado por comunidades afrodescendientes asentadas en zonas rurales afectadas por minería de níquel. Reconocido jurídicamente, pero enfrenta dificultades en la titulación colectiva por la presencia de concesiones mineras.
- Consejo Comunitario de Puerto Libertador: Reconocido como instancia organizativa afrodescendiente. Su situación jurídica está marcada por procesos de titulación en trámite y conflictos de tierras derivados de minería y presencia de actores armados.
- Consejo Comunitario de Tierralta: Formalizado con personería jurídica, pero enfrenta obstáculos en la protección efectiva de su territorio por la presencia de grupos armados y superposición con áreas de conservación ambiental.

Valle del Cauca:

- Consejo Comunitario de Ladrilleros Valle (Buenaventura): Reconocido bajo la Ley 70 de 1993, con personería jurídica vigente. Su proceso de titulación colectiva está en trámite, enfrentando obstáculos por superposición con áreas de conservación ambiental y presión turística.
- Consejo Comunitario Bazán Bocana (Buenaventura): Formalizado jurídicamente, con personería reconocida. El proceso de titulación enfrenta dificultades por presencia de actores armados y conflictos de uso del suelo en zonas costeras.
- Consejo Comunitario Comunidad Negra de la Vereda Los Limones (Buenaventura): Reconocido como instancia organizativa afrodescendiente. Su titulación colectiva está en curso, pero limitada por falta de acompañamiento institucional y presión de proyectos de infraestructura.

- Consejo Comunitario La Paya Renaciente (Cali): Formalizado con personería jurídica. Obstáculos: falta de titulación definitiva y tensiones por urbanización en áreas periurbanas de Cali.
- Consejo Comunitario del Corregimiento de Loboguerrero (Dagua): Formalizado, con personería jurídica. Obstáculos: conflictos por minería y falta de titulación definitiva, lo que limita la protección efectiva del territorio.
- Consejo Comunitario Alto Anchicayá (Buenaventura): Reconocido con personería jurídica y título colectivo otorgado en 2002. Obstáculos: afectaciones por el vertimiento de sedimentos de la hidroeléctrica en 2001 ("ecocidio"), presencia de actores armados y falta de reparación integral.
- Consejo Comunitario Afrozabaletas (Ginebra): Formalizado jurídicamente, con personería vigente. Obstáculos: falta de titulación colectiva y limitaciones en acceso a proyectos de fortalecimiento institucional.
- Consejo Comunitario de Agua Clara (Buenaventura): Reconocido como consejo comunitario, con personería jurídica. Obstáculos: ausencia de titulación definitiva y afectaciones por el conflicto armado en la zona rural de Buenaventura.

Cauca:

- Timbiquí (Sur, Norte y Baja del Río Saija): Reconocidos como consejos comunitarios con personería jurídica, con títulos colectivos en trámite. Obstáculos: minería ilegal, narcotráfico y falta de acompañamiento institucional.
- Buenos Aires (Cerro Teta, Cuenca Cauca, La Alsacia): Formalizados jurídicamente, con procesos de titulación parcial. Obstáculos: conflictos por tierras, presencia de actores armados y falta de reglamentación integral de la Ley 70.
- Caloto (Pandao, Bodega Gualí, Yarumito, Quebrada Quita Calzón): Reconocidos como consejos comunitarios, con personería jurídica vigente. Obstáculos: violencia armada y falta de seguridad jurídica plena en la titulación.
- Corinto (Jagual La María, Barranco Río Guengue, Veredas y Barrios de Corinto): Formalizados, con procesos de titulación en curso. Obstáculos: cultivos ilícitos y presión sobre tierras colectivas.

- Guachené (Riberas del Río Palo, Zanjón de Potoco, Pilamo, Brisas del Río Palo): Reconocidos jurídicamente, con personería vigente. Obstáculos: limitaciones en acceso a proyectos de protección territorial y falta de inversión estatal.
- Miranda (Afro Mirandeño, Ortulín, Santafro): Formalizados, con personería jurídica. Obstáculos: violencia armada y ausencia de acompañamiento institucional para la protección efectiva.
- Padilla (Unión Yaru, Juan José Nieto, Severo Mulato): Reconocidos jurídicamente, con procesos de titulación en trámite. Obstáculos: exclusión social y falta de seguridad jurídica plena.
- Puerto Tejada (Cuenca Río Palo y Paila, Río Palo, Palenque Monte Oscuro): Formalizados, con personería jurídica vigente. Obstáculos: violencia urbana y rural, falta de titulación definitiva.
- Santander de Quilichao (Aires de Garrapatero, Zanjón de Garrapatero, Curpaq, La Quebrada): Reconocidos jurídicamente, con procesos de titulación parcial. Obstáculos: conflictos de tierras y presencia de actores armados.
- Suárez (Bella Vista, Asnazu, Pureto): Formalizados, con personería jurídica. Obstáculos: minería ilegal y violencia armada que limitan la protección efectiva.
- Villa Rica (Quebrada Tabla, Territorio y Paz): Reconocidos jurídicamente, con personería vigente. Obstáculos: desempleo y falta de inversión estatal en el fortalecimiento organizativo.

LINK PARA REPOSITORIO INFORMACIÓN SITUACIÓN JURÍDICA:

https://drive.google.com/drive/folders/1jTcYGYAHWLx77tzlk4RF8xOgv9uewe06?usp=drive_link

6. Características socioeconómicas del Consejo Comunitario:

a. Actividades productivas tradicionales (agricultura, pesca, artesanías).

b. Condiciones de empleo, ingresos y acceso a servicios básicos.

c. Brechas en educación, salud y vivienda.

d. Dinámicas de género y participación de jóvenes.

Atlántico:

- Juan de Acosta – Consejo Comunitario Kusuto Anneje: Economía basada en pesca artesanal, agricultura de subsistencia y pequeños comercios. Limitaciones en acceso a servicios básicos y empleo formal. Potencial en turismo comunitario y gastronomía local.
- Luruaco – Consejo Comunitario Kusutoma – Gende Cokumalu: Tradición agrícola (yuca, maíz, frutales) y actividades artesanales. Retos en infraestructura y acceso a educación. Potencial en fortalecimiento cultural y producción agroecológica.
- Repelón – Consejo Comunitario Magen De Mi: Economía ligada a la ciénaga y pesca artesanal. Agricultura de subsistencia. Retos en servicios públicos y empleo. Potencial en proyectos de turismo ecológico y acuícola.

Bolívar

- Cartagena – Consejos Comunitarios de Marlinda, La Boquilla, Caño del Oro, Tierra Bomba, Unidad Comunera de Gobierno Rural de La Boquilla: Economía ligada a pesca artesanal, turismo comunitario y gastronomía. Retos: presión urbanística y turística, desempleo juvenil y falta de servicios básicos en islas y corregimientos. Potencial en turismo cultural y fortalecimiento de la identidad afro.
- San Basilio de Palenque – Consejo Comunitario Ma Kankamana: economía ligada a la agricultura de subsistencia (yuca, maíz, plátano), pequeños comercios, música y producción cultural, turismo cultural y comunitario.

Cesar

- La Jagua de Ibirico – Consejos Comunitarios (Comunidades Negras, Casimiro Meza Mendoza, Coafrovis): Economía marcada por agricultura y minería de carbón. Retos: impactos ambientales y sociales de la minería,

desempleo y desplazamiento. Potencial en proyectos agroecológicos y defensa del territorio.

- La Paz – Consejo Comunitario Los Sabaneros de Minguillo: Agricultura de subsistencia y ganadería menor. Retos: falta de infraestructura y servicios básicos. Potencial en organización comunitaria y proyectos productivos rurales.
- Valledupar – Consejo Comunitario Arcilla Cardón y Tuna: Agricultura y oficios artesanales. Retos: exclusión social y falta de inversión estatal. Potencial en cultura afro y proyectos de emprendimiento comunitario.
- Chiriguaná – Consejo Comunitario Conesice: Agricultura y minería artesanal. Retos: violencia armada y falta de servicios básicos. Potencial en cohesión comunitaria y proyectos de desarrollo sostenible.
- Consejo Comunitario Afrovenadence Manuel Salvador Suárez Almenarez: Actividades económicas: agricultura de subsistencia (maíz, yuca, plátano), ganadería menor y oficios rurales. Retos: pobreza estructural, falta de acceso a servicios básicos y afectaciones por el conflicto armado. Potencialidades: cohesión comunitaria, fortalecimiento cultural afro y proyectos agroecológicos.
- Consejo Comunitario Guacochito (Valledupar): Actividades económicas: agricultura, pesca artesanal en zonas cercanas y pequeños comercios. Retos: exclusión social, desempleo juvenil y falta de inversión estatal. Potencialidades: tradición cultural afro, organización comunitaria y turismo cultural ligado a la música vallenata.
- Consejo Comunitario José Prudencio Padilla: Actividades económicas: agricultura de subsistencia y oficios artesanales. Retos: limitaciones en infraestructura, acceso a educación y servicios de salud. Potencialidades: identidad histórica ligada al prócer afrodescendiente José Prudencio Padilla, con potencial en proyectos de memoria y cultura afro.
- Consejo Comunitario Marcelino Ochoa Álvarez Catelo: Actividades económicas: agricultura, ganadería menor y trabajos informales. Retos: desplazamiento forzado, violencia armada y falta de oportunidades laborales. Potencialidades: cohesión comunitaria y proyectos productivos rurales sostenibles.
- Consejo Comunitario Los Cardonales: Actividades económicas: agricultura de subsistencia, ganadería menor y oficios rurales. Retos: pobreza estructural, falta de servicios básicos y afectaciones por el conflicto armado.

Potencialidades: organización comunitaria, cultura afro y proyectos de desarrollo rural.

La Guajira

- Riohacha – Consejo Comunitario de Matitas Celinda Arévalo:Agricultura de subsistencia y oficios artesanales. Retos: pobreza estructural y falta de servicios básicos. Potencial en cultura afro y articulación con comunidades indígenas.
- San Juan del Cesar – Consejos Comunitarios La Diáspora de El Tablazo y Totumo Numa Benjumea (“El Cachaco Negro”): Agricultura y ganadería menor. Retos: exclusión social y falta de inversión estatal. Potencial en fortalecimiento cultural y proyectos productivos comunitarios.

Magdalena

- El Retén – Consejo Comunitario José Isabel Erazo Márquez: Agricultura de subsistencia y oficios rurales. Retos: pobreza y falta de infraestructura. Potencial en cohesión comunitaria y proyectos agroecológicos.
- Fundación – Consejo Comunitario Concafum: Agricultura y comercio local. Retos: violencia y falta de servicios básicos. Potencial en cultura afro y proyectos de emprendimiento.
- Zona Bananera – Consejo Comunitario de Sevilla: Economía ligada a la producción bananera. Retos: condiciones laborales precarias y conflictos por tierra. Potencial en agroindustria sostenible y organización comunitaria.

Sucre

- Toluviejo – Consejo Comunitario de La Piche: Agricultura y pesca artesanal. Retos: pobreza estructural y afectaciones por conflicto armado. Potencial en turismo cultural y proyectos agroecológicos.

LINK PARA REPOSITORIO INFORMACIÓN CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS:

https://drive.google.com/drive/folders/1jTcYGYAHWLx77tzlk4RF8xOgv9uewe06?usp=drive_link

7. Situación fáctica, análisis y afectación del conflicto armado:

a. Hechos victimizantes identificados en talleres (desplazamiento, amenazas, pérdida de líderes).

b. Impactos en la organización comunitaria y en el tejido social.

c. Línea de tiempo de los principales eventos de violencia.

d. Estrategias de resistencia y protección comunitaria

LINK PARA REPOSITORIO INFORMACIÓN SITUACIÓN FÁCTICA, ANÁLISIS Y AFECTACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO

https://drive.google.com/drive/folders/1jTcYGYAHWLx77tzlk4RF8xOgv9uewe06?usp=drive_link

8. Obstáculos jurídicos que impiden la protección efectiva

a. Falta de reglamentación integral de la Ley 70 de 1993.

b. Superposición de figuras territoriales (resguardos, áreas protegidas).

c. Limitaciones en la aplicación de medidas de reparación colectiva.

d. Vacíos en la coordinación interinstitucional.

En el marco de la Sentencia T-025 de 2004 y el Auto 005 de 2009, que reconocen la grave crisis humanitaria del desplazamiento forzado y la especial protección de las comunidades afrodescendientes, se identifican ocho obstáculos jurídicos principales que impiden la protección efectiva de los consejos comunitarios. En primer lugar, la falta de reglamentación integral de la Ley 70 de 1993 deja vacíos normativos sobre el alcance de la autonomía y la administración de los territorios colectivos. Segundo, existen demoras y trabas en los procesos de titulación colectiva, lo que genera inseguridad jurídica frente a la propiedad de la tierra. Tercero, la superposición de figuras territoriales (resguardos indígenas, áreas protegidas, concesiones mineras) limita el reconocimiento pleno de los derechos colectivos. Cuarto, la ausencia de mecanismos claros de consulta previa frente a proyectos extractivos o de infraestructura debilita la participación efectiva. Quinto, la debilidad institucional del Estado en el acompañamiento y seguimiento de las órdenes de la Corte Constitucional impide garantizar la protección real. Sexto, la persistencia del conflicto armado y la violencia territorial restringe el ejercicio de la autonomía comunitaria y genera desplazamientos. Séptimo, la falta de acceso a recursos financieros y técnicos para implementar planes de salvaguarda y proyectos productivos limita la capacidad de gestión. Finalmente, octavo, la fragmentación interinstitucional en la atención a comunidades afrodescendientes genera duplicidad de esfuerzos y ausencia de una política pública coherente. En conjunto, estos obstáculos reflejan la tensión entre el reconocimiento constitucional y la operatividad práctica, lo que mantiene a los consejos comunitarios en una situación de vulnerabilidad jurídica y territorial.

LINK PARA REPOSITORIO INFORMACIÓN OBSTÁCULOS JURÍDICOS:

https://drive.google.com/drive/folders/1jTcYGYAHWLx77tzlk4RF8xOgv9uewe06?usp=drive_link

9. Potencialidades del Consejo Comunitario:

a. Fortalezas organizativas y liderazgo comunitario.

b. Conocimiento ancestral y prácticas culturales.

c. Recursos naturales y biodiversidad del territorio.

d. Cohesión social y capacidad de concertación.

LINK PARA REPOSITORIO INFORMACIÓN POTENCIALIDADES CONSEJO COMUNITARIOS:

https://drive.google.com/drive/folders/1jTcYGYAHWLx77tzlk4RF8xOgv9uewe06?usp=drive_link

10. Necesidades individuales y colectivas

a. Garantía de derechos básicos (salud, educación, vivienda).

b. Fortalecimiento de la gobernanza interna.

c. Acceso a proyectos productivos sostenibles.

d. Protección jurídica y ambiental del territorio.

LINK PARA REPOSITORIO INFORMACIÓN NECESIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS:

https://drive.google.com/drive/folders/1jTcYGYAHWLx77tzlk4RF8xOgv9uewe06?usp=drive_link

11. Matriz de tabulación de la información consolidada

Dimensión	Fuente (Taller/Mesa)	Evidencia	Hallazgos principales	Necesidades/Potencialidades
Organizativa	Talleres/mesas	Actas, listados	Junta directiva consolidada	Fortalecer mecanismos de participación
Memoria histórica	Talleres/mesas	Cartografía social	Relatos de poblamiento y desplazamiento	Recuperación de memoria colectiva
Ambiental	Talleres/mesas	Registro fotográfico	Daños ambientales por minería	Proyectos de protección ambiental
Conflicto armado	Talleres/mesas	Línea de tiempo	Hechos victimizantes	Medidas de reparación colectiva
Socioeconómica	Talleres/mesas	Encuestas	Brechas en empleo y servicios	Proyectos productivos sostenibles
Jurídica	Talleres/mesas	Conceptos técnicos	Obstáculos normativos	Incidencia en políticas públicas

https://drive.google.com/drive/folders/1jTcYGYAHWLx77tzlk4RF8xOgv9uewe06?usp=drive_link

Aldo Jesús Ibarra Rondón
Representante Legal — CC Los Cardonales